Publicación para comentarios del cliente

33.4.3(LE1)

(M M M M) (LE1) Programa de Capacitación de Campo

Una directiva escrita establece un programa de capacitación de campo para todos los oficiales públicos nuevos con un plan de estudios basado en las tareas de un oficial juramentado plenamente operativo de la agencia. ~~las asignaciones más frecuentes.~~ Dicho programa deberá disponer lo siguiente:

a. una capacitación de campo de al menos 160 horas para los ~~estudiantes~~ oficiales juramentados recién contratados, además de la capacitación en aula ~~áulica~~ requerida;

b. un proceso de selección para los oficiales de capacitación de campo;

c. la supervisión de los oficiales de capacitación de campo;

d. la vinculación con el personal de la academia, si corresponde;

e. la capacitación inicial y la capacitación en el trabajo de los oficiales de capacitación de campo;

f. la rotación de las asignaciones de campo ~~de reclutamiento~~ para oficiales juramentados recién contratados;

g. las pautas para la evaluación ~~de los reclutas~~ para oficiales juramentados recién contratados por parte de los oficiales de capacitación de campo; ~~y~~

h. las responsabilidades de información de los oficiales de capacitación de campo; y

Publicación para comentarios del cliente

33.4.3 (continuación)

i. Se realiza una revisión administrativa anual del programa de capacitación en el campo, en la que se formulan recomendaciones para modificar políticas o capacitación, y que es revisada por el director ejecutivo.

Comentario

La meta de la capacitación de campo es brindar a los ~~estudiantes reclutas~~ oficiales juramentados recién contratados experiencias "en el trabajo" durante la capacitación en el aula ~~áulica~~ ~~de la academia~~ o después de esta como parte de un programa de formación para reclutas. Un período mínimo de 160 horas permite la rotación ~~de reclutas~~ entre diversas asignaciones de campo para todos los oficiales juramentados recién contratados. Ya sea que se ofrezca durante la capacitación áulica o después de esta, la capacitación de campo debería constituir un proceso estrictamente supervisado, teniendo en cuenta que la experiencia inicial de los reclutas, por lo general, determina sus carreras profesionales.

El programa de capacitación de campo es un complemento importante ~~de la~~ del programa de capacitación formal de reclutamiento ~~de la academia~~, y se debería organizar, administrar y evaluar detenidamente al igual que la capacitación áulica. El programa de capacitación de campo debería estar estrechamente

Publicación para comentarios del cliente

33.4.3 (continuación)

alineado con ~~la academia~~, el programa de capacitación a reclutas de manera que los oficiales de capacitación de campo sepan qué habilidades y temas se enseñaron.~~, y qué funciones deben cumplir.~~ Los Oficiales de Capacitación de Campo deben recibir capacitación continua de forma regular con respecto a la instrucción en el aula contemporánea proporcionada durante el programa de entrenamiento de reclutas para garantizar la continuidad en la aplicación práctica en el campo.

Se debe proporcionar un mínimo de 160 horas de entrenamiento de campo para todos los oficiales juramentados recién contratados, incluidos aquellos con experiencia previa como oficiales juramentados. Se han desarrollado varios modelos de entrenamiento de campo que ofrecen más de las 160 horas requeridas para el personal que actualmente asiste o ha completado recientemente un programa de entrenamiento de reclutas. La agencia debe adoptar o desarrollar un programa de entrenamiento de campo de duración suficiente para verificar el conocimiento relacionado con el trabajo y la competencia funcional de un nuevo oficial, proporcionar experiencia práctica supervisada aplicando los procedimientos y prácticas de la agencia, y verificar la familiaridad con el área de servicio de la agencia antes de ser asignado para realizar funciones de oficial juramentado de manera independiente.

Publicación para comentarios del cliente

33.4.3 (continuación)

El proceso de selección de los oficiales de capacitación de campo es fundamental para un programa exitoso, ya que muchos de los valores, las tácticas y las actitudes de estos instructores se transmiten a los oficiales inexpertos. Los oficiales de capacitación de campo deben recibir capacitación inicial, así como también capacitación periódica en el trabajo, para poder estar preparados y a la altura de las responsabilidades que se les asignan.

Para mejorar la relevancia de la experiencia de capacitación de campo, se podrían transmitir pautas a los oficiales a cargo de esta capacitación que definan sus responsabilidades y brinden indicaciones específicas acerca del conocimiento, las habilidades y las capacidades que se evaluarán, enseñarán o emplearán.

Publicación para comentarios del cliente

33.4.3 (continuación)

Se debe realizar una revisión administrativa anual del programa de capacitación de campo de la agencia. Además de evaluar la efectividad del programa de capacitación de campo de la agencia, la revisión también debe considerar las evaluaciones y las tasas de deserción de los Oficiales de Capacitación de Campo, la tasa de retención de los oficiales reclutas y el éxito general de los oficiales reclutas durante los períodos posteriores de evaluación de desempeño. Se deben proporcionar recomendaciones para mejorar o modificar el programa, las cuales deberán ser revisadas por el director ejecutivo de la agencia.

Este estándar no se aplica al puesto de CEO ni a otros puestos de nivel ejecutivo que reporten directamente al CEO. **(M M M M) (LE1)**